



EL COMERCIO

DIARIO

Político, Industrial y Literario.

105—YANACOCHA—105

SUSCRICION.

(Pago adelantado.)

Por 152 números—Bs. 10

“ 76 “ “ 5

“ 38 “ “ 3

Números sueltos del día 20 centavos

Id. atrasados—30

No se admite suscripción por menos

de 38 números.

Los Remitidos y Avisos que

no estén pagados no se publicarán.

LIBRERIA

DE

JOSE M. FARFAN.

13—Calle de la Merced—15

Agencia del Correo de Ultramar, de la
Moda parisien y de la Moda elegante de
Madrid, así como de otros muchos periódicos
de Europa y Estados Unidos.

Acaba de recibir y vende a precios re-

ducidos:

Mapas geográficos de las 5 partes del

mundo y mapamundi.

Instrumentos de música, violines, clari-

netes, bajos, pistones.

Estampas grandes en folio negro.

Papeles de música, valses, polkas, noc-

urnos, piezas de concierto, etc.

Mapas geográficos de Bolivia.

Candelabros plateados para iglesias.

Tinteros de diferentes clases para escri-

torio.

Carteras finas de bolsillo, con cintas y sin

ellos.

Sobres finos para notas y oficios.

Cajas fajas con sellos y cinta para tim-

brar.

Pizarras con marco labrado.

Papel fino y de todos colores para flores

artísticas.

Papel rayado para facturas en folio, res-

ma 10 g.

El mismo, tamaño de cartas, resma 8 g.

Papel dorado y plateado para flores y

dorar marcos, etc.

Lápices Páreo, japoneses.

Naipes de Olee, de primera clase.

Lápices con estuche.

Novelas de la rústica, de Paul de Kock

y otros tomos 7 reales.

Diccionarios diferentes, cada uno 4 reales.

Textos de instrucción para escuelas y

colegios.



BOTICA

y

Drogueria Central

PLAZUELA DE SAN FRANCISCO.

Números 2, 3, y 4.

Este establecimiento acaba de recibir:

Orems de aceite de higado de bacalao de

Noruega con hipofosfato de cal, Goudron

de Gayer, Jarabe de Nux. Jarabe de rá-

bano yodoado, de sabio de Plino mercurio.

Ópulos de malto, de bálsamo de capái-

“Hanc” cuyo régimen es contrario al de

os demás purgantes, píldoras de mosta-

cia, de Pícoro, de Bristol, de Kemp, de

Holloway, de Brandeburg, etc., pociones

para mamaderas.

También avisa al público que se ha tras-

ladado este establecimiento a la casa del

señor Victor Bastillos en la misma Plazue-

la de San Francisco, y ofrece como siem-

presa drogas y especialidades a precios bastante

bajos lo mismo que en el despacho de re-

cetas bastante ocurpitudinal y baratas.

Asimismo, se imparten, barones de bro-

cha y de puño, pinturas de todos colores.

Boticario lejitos de Angostura, etc.

Gregorio L. Calero.

Cimiento romano

PARA CONSTRUCCIONES

HIDRAULICAS.

Acaba de recibir

Fermin Cusicanqui.

Hai en venta

En la casa del señor Sanjinés

U., calle del Teatro N.º 74.

Semilla de Raygras (pasto in-

glés) a pesos 2 libra.

Corda fina para muebles a pe-

sesos 2 4 rs. vara.

Un juego papel paisaje, doble

ancho a pesos 2 pza.

Sobres o cubiertas para notas a

pesos 2 4 rs. el ciento.

3m01g.

ARCA DE NOÉ

13 de junio

Yanacocha, casa de Bedregal, números 56, 58, 62, y el Mer-
cado, casa de Medina, números 22, 31, 33.

Además de su gran surtido de ultramar, abarrotes, cristalería, quin-
cillería y útiles generales, ha llegado para la estación del verano capimiro del-
gadito, id. para sudoreros; calzoncillos de baño, popelinas de seda, grandinas de
id., popelinas a dos reales, quimanes a un real y medio; surtido general de ma-
días de Baocoya, y de merino para caballeros, señoras y niños; sombreros de toda
clase; tal de seda blanca y negro, id. de lana, primavera de id.; pañuelos, surti-
do precios, mas de dos clases; corbatas de caballeros y señoras mas de 16 cla-
ses flores, cintas, tejidos para Año Nuevo; fanalos de cristal, añitos de cera dife-
rentes tamaños, id. tejidos para camisas, máquinas de coser, Tuller, aguja
para máquinas, yagueros de nueva invención, camllos y porta de perlas, ota-
ras, instrumento bello para tocar; Naipes de Olee, espumas esterilinas, id. de co-
lor, id. de la estrella y largas para iglesia, té muchas clases. Este estableci-
miento vende la cerveza del país y la cerveza de la nueva fábrica, los oligarros de
Suere y la Habuara, la mantiguilla de Mora, Guacayo, Yancario, el pisco de
Ollipani, Otaví. Recibirá juguetes para su rifa de costumbre en: alcañiles, oca-
tas, disfraces, rosadoceros, polvos, cosfites, frutas, cajas de dulces, objetos de re-
galo para el Año Nuevo. Tiene una parte del surtido de Parosini, como: relojes,
cadenas, cajas para polvos, polvos de Bolivia y japonés. Estos establecimi-
entos son la guía del viajero y de los habitantes donde se encuentran todos y por
algo, vendi a él que aldría el pobre y otros todos conector de allí; despacha
de 6 de la mañana a 10 de la noche.
La Paz, 9 de noviembre de 1882.

Nistor Aramayo.

GRAN SURTIDO

DE

MERCADERIAS NUEVAS

DE

Andrés Aramayo e hijo

Calle del Comercio, números 48 y 50, casa
del señor Francisco Barriga

Adornos para mes, adornos bordados, anteos, alfeteros, albumes, agua de
colonia Atkinson, abanicos; botines y botas para señoras y niños, surtidos, de pro-
vella, satin y esbrellito; botones de seda, botones de oro y doblé para caballeros,
botones, botones franceses a ingleses, manillas blancas y de color, colchones, cor-
batas para señoras y caballeros, corsets para señoras y niños, camisas para se-
ñoras y caballeros, calzoncillos para señoras y caballeros, corbatas, cintas de gros,
chalecos de punto de lana, cascos boceros y charolados, corta-plumas con hilos,
costureros, corsets, cajas para rapé y para pañuelos, cigarreros, canchales para se-
ñoras, niños y caballeros, cinturones, cuadros para santos y retratos, coronas, co-
ctin, caschimbira para mantones de iglesia, cachibillos de masa, damascos para mant-
elos, empapelados, escarcelas, estuches, escarajados, escobillas, flores de cristal y
metal, franclas, fichas de seda, frascos; torcos, groches de seda negro y de co-
lor, gomas líquidas, gomas para borrar; guantes de provello, piel de Suecia y de
seda para señoras y caballeros, guetas para señoras y niños, gorros para cabal-
leros, importados, libros para niñas, libros en blanco, muestra surtido variado, meri-
nos surtidos, medias para señoras, caballeros y niños, narajras para la barba, paños
de hilo para caballeros, papel rayado de oficio y cartas, paños surtido variado,
popelinas surtido completo, perfumería, piel, pines de caray, pizarras, peliones,
pañuelos de hilo, plumas de escribir, portamonedas, quitasoles, quimon, manga de
lana y de seda, sombreros para señoras, caballeros y niños, seda, té, tocadors para
señoras, toallas de hilo y algodón, tiras bordadas, tirabuzones, tarlatana, tijeras,
tronsilla, diates, vino Jerez y Oporto, vapor de seda para mantones de igle-
sia, sacos, brastales, botones y varios otros artículos de cera.

Además de los artículos expresados, continuamente se recibirán nuevas mer-
caderias de importación directa de Europa y de Estados Unidos; de lo mas selecto
y elegante que se fabrica.

Ventas a precios equitativos por mayor y menor.

Relojería Suiza

DE

J. NARDIN E HIJOS.

Plaza Mayor---bajo los portales

Este establecimiento, conocido desde mas de 30 años, tiene continuamente en
venta: relojes de oro y plata de toda clase y precios; un gran surtido de alhajas finas de
oro y dubio, como: cadenas y prendedores para señoras y hombres, aretes, guardape-
ñoles, tijes y botones de pecho. Además, un gran surtido de narajas de bolsillo y de
bucha, hijeras de todas clases, etc., etc.

Dicho establecimiento recibe frecuentemente de Europa, surtidos nuevos, y no en-
carga de toda clase de composuras de relojes, con puntualidad y a precios equitativos.

A LA PAMA.

VIDAL Y BILBAO.

Gran surtido de

Abarrotes,

Licores,

Ferretería,

Lozas,

Cristalería,

Empapelados,

El surtido mas nuevo y completo que
hai en la plaza.

52 y 54—calle del Comercio—52 y 54.

Gran Hotel

CHILILAYA

Este establecimiento ofrece a los pasajeros, esmerado ser-
vicio y alojamientos cómodos a precios equitativos.

ventas por mayor con la rebaja de un 25 por
ciento.
La Paz, diciembre 31 de 1882.

KADRY Y ALI

Utilidades

GRAN REALIZACION DE LA EXPOSICION ORIENTAL

CERVEZA

SUPERIOR Y A PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE VENDE

POR MAYOR Y MENOR

EN LOS DEPÓSITOS DE LA

CERVECERIA AMERICANA

Únicos depósitos:

Plaza Alonso de Mendoza, números 19 y 20.

Calle de Chirinos, “ 8, 32 y 34.

Esmero y prontitud en el despacho de cualesquier pedidos del interior o
exterior.

La experiencia de algunos años nos permite ofrecer a nuestros favorecidos
la mejor calidad de cerveza que se puede elaborar en toda la república, para
lo que nuestra fábrica cuenta con todos los útiles necesarios vuidos directamente
de Europa.

Con convicción podemos asegurar que, nuestra cerveza no podrá ser compe-
tida por ninguna otra.

La Paz, diciembre de 1882.

Nota:—Operatamento se establecerán Depósitos Sucursales; lo que se pon-
drá en conocimiento de nuestros consumidores.

AVISO OFICIAL.

Se expenden en el Tesoro departamen-
tal el Arancel de Aforos y timbres para
transacciones.

La Paz, diciembre 9 de 1882.

El portero del Tesoro.

CEBADA

En grano y en berza

se vende.

Calle de Yanacocha 137.

ESTABLECIDO EN 1801.



TRICÓFERO
DE BARRY.

Para preservar, conservar y ha-
cer el colorido; extrair la cas-
ta, remover todos los impure-
zas de la piel del cónico; impedir la carvity y las cas-
tas. Resoluto con toda certidm el pelo de la cab-
nido en brevo

Esposo, Suave y Brillante.

El Mejor Tinte para el Pelo

CONOCIDO EN TODO EL MUNDO

TINTE DE BARRY

PARA EL

CABELLO

Y LA

BARBA.

Preparado dos clases: “La
primera, TINTE PROPIO DE
BARRY, da al cabello grandí-
simos efectos de colorido; y la
segunda, TINTE DE BARRY, produce
un efecto de colorido en el
cabello, remanente tanto la faja como la
del color.

Depósito en la Botica y Drogueria Bo-
liviana de I. Rini.

Señor don Sebastian Zeballos,
Boticario de Chulumani.

Sírvase devolverme la remesa de cien
bolivianos, que hice con U. a Chulumani,
para el señor Endara, en fecha 10 de ma-
rzo pasado y que U. abusivamente se los ha
retenido hasta esta fecha, y como no tiene
U. paradero fijo, me permito suplicarle,
por la primera vez, que me devuelva dicha suma.

Adviértiéndole que no retirará este aviso
hasta su devolución.

Eulogio Ruiz.

3mN26

Buen negocio.

Se propone un buen negocio sobre una
hermosa finca situada en el valle de Cara-
costo, con agua abundante, viñedos, huer-
tas frutales, etc., etc.

El que desee hacerlo puede ocurrir a la
casa 91, calle del Teatro.

Manuel J. Virreira.

v15p14.

FOTOGRAFIA

Este nuevo establecimiento se halla li-
to al servicio del público situado en el ca-
lle de Ayacucho N.º 21.

Ofrece llenar sus trabajos con puntual-
dad y esmero en breve tiempo y a satis-
facción de los concurrentes.

Retratos grandes hasta el tamaño na-
tural, acamulados, coloridos, y tarjetas comu-
nes. A precios convencionales.

La Paz, diciembre 7 de 1882.

Manuel J. Virreira.

v15p14.

Prevenccion

Loranzo Verástegui previene a todos los
demandores de su establecimiento, y muy es-
pecialmente a los que tienen que ausentar-
se de la ciudad, que si desean cancelar sus
cuentas en el término de cuatro días.—De
otra manera, se verá obligado a dirijir sus
cobros por la prensa con la inclusion de los
respetivos nombres.

SE VENDE

El derecho otorgado por el
senado a la viuda del doctor
Pedro José de Guerra en lei
de 3 noviembre 1882 y el que
consiste en tomar la cantidad
de ocho mil bolivianos [Bs.
8,000] en tierras del Estado a
su elección. Para tratar ver-
sen con don Federico Granier,
almacen de V. Farfan y C.º,
con don José María Ortiz a
la entrada de la Alameda o
con el suscrito, Illimani 20.
La Paz, 13 diciembre 1882.
J. E. de Guerra.

v8p8.

A VISO.

Se vende en precio convencional la casa
número 61, calle de Colco.

DEPARTAMENTO.

En arriendo lo hai en la casa
número 69 de la calle de Loaiza.

IGNACIO CALDERON

COMERCIANTE EN NEW-YORK.

Avisa al público en general que re-
cibe consignaciones de productos del
país, como: casacailla, pieles, etc.; se
ocupa de llenar pedidos de todo jenero
y en especial de máquinas, herramien-
tas; impresiones y grabados de cual-
quiera clase de documentos.

Asegura la pronta y económica eje-
cucion de los pedidos.

Pueden dirijirse por conducto de los
señores V. Farfan y C.º o escribir a la
direccion de

Ignacio Calderon.

P. O. B. 359 New-York.

6mN10.

AL PÚBLICO.

Adolfo Palma, médico y cirujano ha tras-
ladado su domicilio a la plazuela de San
Francisco, a los alios de la Buena Central,
donde se le encontrará a todas horas del
día y la noche. Horas de consulta de 12 m.
a 3 p.m.

Igualmente participo que la honorable
Junta de Beneficencia me ha honrado nom-
brándome médico de la expresada Sociedad.
La Paz, noviembre 5 de 1882.
p6m.

Ojo al aviso

Se vende la casa número 152, situada
en la calle de Yanacocha, con todas las
comodidades apetecibles como para dos fa-
milias.

Asimismo se halla su venta la pequeña
finca de coccos, denominada Tilongo de
Yoloso, ubicada a la media legua del pue-
blo de Corocot, provincia de Yungas; tiene
casales nuevos, casa de hacienda, agua
propia, y es susceptible de mejoras.

Para convenir sobre el precio de cada
una de las propiedades, verse con la sus-
crita, que vive en la misma casa.

La Paz, diciembre 21 de 1882.

Tomás Caldeira.

v8p6.

Instituto Alemán de

Valparaíso.

Con ánimo de satisfacer los deseos que
sobre datos de este antiguo establecimi-
ento y del interado curso que reñente desde
hace cinco años, se han servido manifi-
star algunas familias bolivianas, tengo el
gusto de poner en conocimiento de ellas y
de más personas que quisiera favorecer
con sus confanzas algunos detalles del
programa del colegio.

1.º Los ramos que abraza el plan de es-
tudios del Instituto Alemán son los siguien-
tes: Alemán, español, inglés, francés, arit-
mética, geografía, álgebra, geometría, his-
toria natural, mineralogía, física, química,
historia universal, historia sagrada, caligra-
fía, dibujo, gimnasia, labores de ma-
no.

2.º Un personal de cinco profesores ale-
manes se ocupa en la enseñanza de todos
estos ramos, con excepción de los de inglés
y español que están a cargo de profesores
españoles que hablan respectivamente es-
tas lenguas.

3.º Las clases se abren el 1.º de fe-
brero.

4.º La pensión (incluye la clase) que
se paga cada mes al alumno de 18 años en
35, 40, 42, 43 pesos chilenos segun la cla-
se que el alumno se incorpore, debién-
dose pagar por trimestres anticipados.

5.º Es obligacion de los internos traer y
mantener de su cuenta una cama y un
lavatorio completo, ropa de diario y de sa-
lida, un bañi cómodo y la correspondien-
te dotacion de servilletas, toallas, etc.

Se darán mas pormenores en el Institu-
to Alemán, Valparaíso.

v8p6.

Adolfo Wichlens.

Seminario Conciliar

Se pone en conocimiento de los padres
de familia, que la instalacion del año es-
colar de 1883 en este establecimiento, ten-
drá lugar el día

REDACCION

LA PAZ, DICIEMBRE 31 DE 1892.

Mejoras locales.

En el último día de 1892 tenemos grata complacencia al dirigir una mirada hacia las notables mejoras que se han realizado en nuestra localidad durante el curso del año, debidas al decidido interés del gobierno constitucional, y especialmente a la valiosa iniciativa y a la infatigable labor del ministro de hacienda don Antonio Quijarro.

Doloroso espectáculo y mas dolorosa memoria nos ofrecia la vista de las ruinas del gran palacio de la Paz, con razon llamado por los escritores estranjeros el *palacio terrible*, donde tuvieron lugar las mas sangrientas escenas de nuestras luchas civiles. A la tea incendiaria del 20 de marzo habian seguido las devastaciones de una soldadesca desenfrenada para convertir casi en escombros el suntuoso edificio. Un par de años mas y la destruccion habria sido completa.

Querer es poder. Quiso pues el gobierno rehabilitar el palacio quemado, y lo realizó en pocos meses. A los tres de principiada la obra, hemos visto funcionar en el edificio, poco antes inhabitable, el senado nacional, a la prefectura, a la administracion de correos, a la oficina telegráfica, a la notaría de hacienda.

Continúa el trabajo de dorado y decoracion en el salon de recepciones, y está adelantadísimo el de rehabilitacion del tercer piso. De pronto se han instalado ya las oficinas del ministerio de gobierno y relaciones exteriores. Luego lo serán las de los otros ministerios, y en breve tendremos restablecido el despacho de todo el gobierno en el local que desde su origen tuvo ese destino.—En todo este trabajo, merece muchos elogios el activo sub-prefecto señor Gozálvez.

Allanados algunos lieros tropiezos, debe darse término al trabajo iniciado en el local contiguo al salon de sesiones de la cámara de diputados. Allí deben construirse y arreglarse los salones necesarios para la cámara de señadores, a fin de que el congreso nacional funcione cómoda y decentemente en una misma localidad.

Están satisfechas las indemnizaciones por expropiacion del terreno necesario para la apertura de una ancha y hermosa calle que desembogue en la del Illampu por la llamada de la Carretera, que es por donde actualmente transitan las diligencias de Puerto Pérez. Con la entusiasta cooperacion del patriota ciudadano señor Goitia, deben construirse inmediatamente edificios a derecha e izquierda de la nueva calle.

La plaza de San Francisco, antes llena de protuberancias y desigualdades que dificultaban el tránsito, se halla hoy trasformada; y notablemente ensanchada las calles que la ponen en comunicacion con la que parte de la de América (calle Ancha), se halla hoy en condiciones de ser el punto de arribo de los carros conductores de efectos traídos por las diligencias de Puerto Pérez. El comercio ganará mucho con esto, pues las mercaderías se descargarán en la puerta misma de la aduana, evitándose gravámenes, molestias y riesgos para los negociantes. Hace pocos dias se inauguró el ingreso de los carruajes con asistencia del gobierno supremo.

Este trabajo, que continúa con actividad, debe ligarse con otro que sabemos se halla ya dispuesto y en via de realizacion inmediata: es el de la apertura de la calle que pasa atrás del convento de San Francisco. La idea fue iniciada en años anteriores y aun parece que se habian dado algunos pasos para la expropiacion de la casa contigua a la Tercera Orden. Mas, ahora se llevará a cumplido efecto por el gobierno con la entusiasta cooperacion del concejo municipal. Un comisionado especial del señor ministro de hacienda ha hecho ya los arreglos mas urgentes con el propietario de dicha casa.

Si se ejecuta la obra con la rapidez que las enunciadas, pronto tendremos abierta y en completo tráfico la calle mas larga y talvez mas llana de la ciudad, que partiendo del centro de la de América se extiende por la de Murillo, a espaldas del antiguo edificio de la moneda, y siga paralela a la

Alameda hasta el resguardo de aduana o garita situada allí, que tenemos construida de nuevo en forma de vistoso kiosco.

Se ha construido en la plaza de San Pedro una cómoda casa de postas, cuyo servicio llena una necesidad imperiosa de la poblacion, y evita los abusos que antes se cometian arrebatando sus acomiladas a los indijenas.

Emprendida la reparacion del cuartel del Prado, sigue con actividad el trabajo, y pronto tendremos un edificio muy apropiado para su destino.

Esto, aparte de varias otras obras como el malecon de Chapampa, la reparacion de edificios públicos, la nivelacion de varias calles, realizada por la municipalidad, el arreglo y ornato de la Alameda, la construccion de lujosas casas particulares en la calle del Mercado y en diferentes barrios de la ciudad; todo constituye un notable conjunto de mejoras en la localidad, que hacen a sus autores altamente dignos de la gratitud pública.

Tales son los beneficios de la paz interna y del orden público, sólidamente establecidos, a la sombra de un gobierno honrado, sinceramente patriota y cuya decision por el progreso del país no tiene límites.

(COLABORACION.)

La guerra del Pacifico.

(Traducido del Eco de los Dos Mundos por Z. C.)

El señor Tomás Caivano, abogado italiano, ha publicado, sobre la guerra del Pacifico una interesante obra.

Nos conceptuamos felices al dar a la estampa la carta que con este motivo le ha dirigido el señor ministro del Perú en Italia, ella habla mas alto que cualquier elogio que pudiéramos hacer.

Legacion de Bolivia en Italia. Señor doctor Tomás Caivano.

La obra que ha publicado U. con el título de *Historia de la guerra del Pacifico de América entre Chile, el Perú y Bolivia* es un libro memorable que no puede pasar desapercibido ante los hombres que profesan el culto de la verdad y de la justicia.

Las causas de la guerra están expuestas con toda claridad y dan luz sobre todas sus peripecias. El rol noble y generoso, hasta el martirio, que el Perú ha jugado en esta lucha, en aras de los principios del derecho americano, están descritos con un vigor de colores y los documentos oficiales que apoyan las apreciaciones son tales, que es imposible leer las bellas páginas de la obra de U. sin sentirse profundamente convencido de la justicia de nuestra causa.

Al poner su pluma al servicio del interés histórico, ha prestado U. a mi país uno de esos servicios que no pueden ser apreciados en su justo valor sino bajo el imperio y la calma perfecta de las pasiones olvidadas. Yo cumpla tambien con un deber oficial y patriótico al expresarle, en nombre de mi gobierno, todo el reconocimiento que merece por esta importante publicacion, felicitándolo muy sinceramente por la imparcialidad y sabiduría con las que ha defendido, no las desgracias inasperadas, aunque reparables del Perú, sino los derechos de la justicia y del honor de esta nacion siempre hospitalaria y generosa.

Quiera U. recibir, señor, las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

Luciano B. Cimeros.

OFICIAL

RELACIONES EXTERIORES.

Ministerio de relaciones exteriores de Bolivia.—La Paz, diciembre 11 de 1892.

Circular.

Señor.

Tengo el honor de dirigirme a V. E. poniendo en su conocimiento que con motivo de la licencia concedida al señor ministro de relaciones exteriores doctor P. José Zúñiga, el señor presidente de la república se ha servido encargarme de este despacho.

Suplico a V. E. se sirva comunicarlo al excelentísimo gobierno de..., me es altamente satisfactorio manifestarle que, en el ejercicio de mi comision, me contrarío con vivo interés y con la mas esmerada solicitud a cultivar y estrechar las amistosas relaciones que felizmente ligan a Bolivia y a la nacion que de una manera tan digna respalda a V. E.

Aprovecho de esta oportunidad para ofrecer a S. E. el señor ministro de..., el homenaje de mi distinguida consideracion como su muy atento servidor.

A. Quijarro.

A. S. E. el señor ministro de..., en Bolivia.

Legacion del Perú en Bolivia.—La Paz, diciembre 11 de 1892.

N.º 68.

Señor ministro.

Tengo el honor de acusar recibo a V. E. de su comunicacion de hoy en que me digna participarme que con motivo de la licencia concedida al ministro de relaciones exteriores señor doctor don Pedro José Zúñiga, el excelentísimo presidente de la república ha encomendado a V. E. el despacho de este asunto.

Muy sensible es la separacion temporal del señor Zúñiga de quien el Perú ha recibido pruebas muy elocuentes a favor de la alianza por fortuna, el excelentísimo señor presidente de la república, para evitarnos un trabajo a uno de los funcionarios, que como V. E. ha tomado parte activa y valiosa en la politica internacional sostenida con tanta elevacion y lealtad.

El excelentísimo señor contra almirante Montero, que durante su corta permanencia en esta ciudad ha tenido la fortuna de presenciar las manifestaciones de adhesion de V. E. por el Perú, se entusiasmó con complacencia, así como el infancito, del cambio transitorio en el personal del ministerio de relaciones exteriores; pues tiene la conviccion de que V. E. ostentará de la vez mas los virtuosos de la fraternidad peru-boliviana.

Aprovecho esta primera oportunidad para presentar a V. E. mis felicitaciones, a la vez que los sentimientos de especial estimacion que me suscitó muy obsesante servidor.

Manuel María del Valle.

Excelentísimo señor doctor don Antonio Quijarro, ministro de relaciones exteriores de Bolivia.

Legacion de España en Bolivia.—La Paz, 11 de diciembre de 1892.

Excelentísimo señor.

Tengo la honra de acusar a V. E. recibo de su muy atenta y bondadosa nota de fecha de hoy, participandome que se ha encargado del ministerio de relaciones exteriores de esta república por haber el excelentísimo señor presidente de la misma concedido una licencia al señor Zúñiga.

Al dar a V. E. las mas expresivas gracias por las frases tan cordiales que dirige a mi país, confío que seguirá dispensando a esta legacion de mi interior cargo la misma benevolencia que como ministro de hacienda siempre le ha acordado.

Por mi parte, me felicito altamente de que V. E. sea el digno sucesor del señor Zúñiga, teniendo la seguridad de que atendidos los amistosos sentimientos de que V. E. se halla animado hacia España, las cordiales relaciones que tan felizmente unen a esta república con la madre patria no sufrirá la menor alteracion.

Retiro a V. E. lo que en varias ocasiones he tenido el honor de manifestar a su ilustre antecesor y se que mi amada patria desea conservar y estrechar con la mayor cordialidad los vínculos de amistad entre estas repúblicas sus amadas hijas y cilia.

Aprovecho muy gustoso esta nueva ocasion para reiterar a V. E. las seguridades de mi alta consideracion y profunda estima y respeto.

Salvador de Zea Bermudez y Colombi.

Excelentísimo señor don Antonio Quijarro, ministro de relaciones exteriores de la república de Bolivia.

Legacion de los Estados Unidos.—La Paz, 12 de diciembre de 1892.

Señor.

Recibo con mucho gusto el oficio en que se sirve U. comunicarme que su antecesor S. E. el doctor P. José Zúñiga ha sido U. encargado por el presidente de la república, del departamento de relaciones exteriores de Bolivia; lo que, llenando el deseo de U. lo comunico prontamente a mi gobierno.

Correspondiendo cordialmente a la decision de U. para seguir cultivando las amistosas relaciones que existen entre los dos países, y muy grato por las atenciones y bondades expresadas personalmente de su oficio, así como sentimientos de alta consideracion, de U. muy obediente servidor.

Very Money.

A su excelencia el señor A. Quijarro, ministro de relaciones exteriores.

Presente.

HACIENDA.

Ministerio de hacienda e industria.—La Paz, diciembre 29 de 1892.

Al señor prefecto del departamento de Cochabamba doctor Cleofonso Blasquez.

Señor prefecto:

Está apercibido el gobierno de que esa populosa ciudad no dispone del caudal suficiente de agua potable, circunstancia que, cuando consideramos que un punto tan importante en el horizonte de un centro llamado a una grande y poderosa expansion.

Después de lo que el señor presidente de la república contribuyó eficazmente a que la ciudad de Cochabamba adquiriera tan imprescindible elemento, en la escala que fuere posible, me eocarga transmitir a U. las siguientes disposiciones:

Organizará U. una comision de vecinos notables, en el número que estimare adecuado, a fin de que se sirva presentar un estudio sobre este asunto, teniendo presente el que se asegure haber sido prestado flete de sobre por órden del concejo municipal.

El presidente de esa corporacion será miembro nato de la comision especial, que presidirá U.

El resultado de las investigaciones de la comision constará en un acta, y en caso necesario se acompañará el presupuesto de las obras que fuere menester emprender, con indicacion del arbitrio que seria preciso emplear para hacer frente a las erogaciones calculadas.

Si estimare U. necesario, conforme a indicaciones de la comision, que se proceda a reconocimientos ideológicos del terreno, proveerá a esta necesidad, autorizando cualquier gasto con cargo de cuenta.

Repasa el gobierno que las precedentes instrucciones serán debidamente desarrolladas para su mejor cumplimiento, ocupando para ello en la ilustracion y patriotismo que distinguen al señor prefecto.

Me reitero con toda consideracion su obsesante seguro servidor.

CAMPEÑO.

A. Quijarro.

JUSTICIA, CULTO E INSTRUCCION PUBLICA.

Ministerio de justicia, culto e instruccion publica.—La Paz, diciembre 20 de 1892.

Circular.

Al señor inspector general del distrito universitario de...

Señor.

La suprema resolucion de 10 de enero del corriente año al declarar por punto general que un profesor podia enseñar dos asignaturas en un mismo establecimiento, no se propuso reformar el ór-

den y el método establecidos por disposiciones vigentes; sin embargo ha sido diversamente interpretado por los consejos universitarios de la república, lo que hace preciso explicar su único y verdadero alcance recordando los antecedentes que la motivaron.

El artículo 13 del decreto orgánico de 15 de octubre de 1845, señala el número de seis profesores para la enseñanza secundaria, asignándoles las materias en los dos órdenes de letras y ciencias. De aquí ha resultado, y tal es la práctica constante, que un profesor ha reñtado dos clases, la 3.ª y 4.ª o la 2.ª y 1.ª.

En este concepto, la resolucion de 10 de enero último, no ha permitido al profesor de ciencias de la 6.ª y 5.ª enseñar a la vez las mismas materias en la 3.ª y 4.ª; pues, solo se ha limitado a ratificar el órden y la distribucion prescrita por el artículo 13 del decreto orgánico ya citado.

No podia ser otro su sentido, desde que la suprema circular de 17 de febrero de 1873 y las resoluciones de 27 y 30 de octubre y 28 de diciembre de 1874, establecen—la incompatibilidad en la enseñanza simultánea de dos o mas asignaturas, ya sea por profesores oficiales o por los de empresa particular.

No seria posible, por otra parte, que un solo profesor reñtase una distinta clase de la que le está señalada por el Estatuto vijente; pues, ni el tiempo material, ni la diversidad de asignaturas le permitirian consagrarse a la vez, a la enseñanza de varias materias. Lo contrario importaria establecer el monopolio en el difícil e importante ramo de la instruccion pública.

Por tanto, se entenderá en lo sucesivo: que las seis clases de instruccion secundaria deben tener seis profesores, cada uno de los cuales solo podrá enseñar las asignaturas que están señaladas por el decreto de 31 de diciembre de 1873; y que los establecimientos de instruccion libre, sea que se compongan de las seis clases o únicamente de algunas de ellas, deben tambien sujetarse a la misma distribucion de materias, siguiendo el órden establecido en los colejos nacionales.

En cuanto a la enseñanza facultativa, cada una de sus clases, como hasta aquí y mientras se dicte el estatuto respectivo, será reñtado por un solo profesor, sin que éste pueda a la vez, enseñar en otra clase distinta.

Queda así claramente explicado el objeto que se propuso la citada resolucion.

Con este motivo, me suscribo de U. su servidor muy atento.

CAMPEÑO.

Pedro H. Vargas.

Campo Neutral.

CARRETERA LA PAZ—ORURO VIA COROCORO.

Quando nuestro semi-paisano el señor Grundy, puse otra cosa no puede llamarse, visto su interés por el progreso del país; estableció su línea de carruajes a Oruro no pudimos menos que sonreírnos con dolorosa incredulidad. En efecto, la idea era nada menos que una exajeracion de optimismo y la línea murió, como tenía que morir, por falta de tráfico. La empresa carretera llenó por su parte el compromiso contraído; mas el público faltó al trato, como se dice vulgarmente. El resultado era lojico—suspension de la línea.

Exijir a unos cuantos particulares lo contrario, era exigir un esfuerzo fantástico cuyo costo solamente podría soportarlo un millonario. Era exigir lo que solamente podemos pedir a Dios o al Estado, este Dios del siglo XIX, el sacrificio de algun dinero, sin tomar en cuenta su rendimiento inmediato, sino el porvenir.

Y entretanto qué cosa mas importante, mas urgente que ligar a los diversos pueblos de esta república entre sí; hoy que las nacionalidades están amenazadas de disolucion; por medio de algo que es mas fuerte que la corriente eléctrica—la corriente mercantil?

Alguien ha dicho por la prensa, que no romperemos nuestros vínculos con el sud del Perú, no por amor quizá, sino por nuestro mutuo interés bien entendido. Y ese alguien tiene razon. El ferrocarril Mollendo a Puno, los vapores y la línea carretera Chillaya.

La Paz con vínculo mas fuerte de union que todos los tratados imaginables. Mas no es la pobre empresa carretera la que está llamada a sacrificarse en bien del país.—Mucho hace con sostener, a costa de sus dueños actuales, el movimiento entre La Paz y el Lago.

Y eso que no encuentra apoyo.—Apoyo de que está en la conciencia pública que sus fundadores perdieron su dinero, y que pasando de una mano a otra, la sostienen hoy día sus dueños, sacando de su bolsillo una fuerte parte que paga; ha encontrado hostil a

la municipalidad y poco generoso al gobierno, quien le obliga a llevar gratis el correo que a veces pasa 8 quitoles; trabajo que en todas partes del mundo es generosamente retribuido.

Sea como fuere, la línea La Paz—Oruro murió y murió de anemia.

Se olvidó el asunto. Hoy lo pone de nuevo a la orden del día, estilo parlamentario, un interesante editorial que registra el número 924 de El Comercio. Editorial que no puede menos que habernos escrito por ser el asunto de verdadera órden del día; comprendiendo por su insólito autor que así tiene que ser... mas adelante subvencionamos líneas que se asignasen a la empresa, etc.

El ferrocarril crea el tráfico, dicen los yankees. Mas mientras ésta se forma, ¿quién paga los primeros gastos? El Estado que propende al progreso y a la civilizacion de su país al empresario? El segundo podría hacerlo, cuando como un Aceo o un Pacheco tenga algunos reales desocupados que gastar en bien de su país.—Mas no puede hacerlo cuando como la empresa carretera apenas se sostiene.

Entretanto la empresa está lista si el gobierno y el comercio le ayudan. Y a quien interesa el establecimiento de la línea La Paz—Corocoro—Oruro? Al Estado en primer lugar por las razones antedichas, al comercio en seguida.

Para la empresa no tiene atractivo desde luego. Los negocios no se hacen perdiendo dinero para fomentar el desarrollo de un país, del que sacarán partido... los negociantes del porvenir.

Y téngase en cuenta que Oruro y Corocoro son la esperanza del norte de Bolivia, y que conviene minero-comercialmente fomentar sus relaciones; tanto mas que, como dice el editorial aludido, Corocoro es el punto de parada en la ruta ordinaria a Tacna; y para La Paz, Oruro y Cochabamba forman una agrupacion ligada con vínculos indestructibles.

Dirijase pues el gobierno tan notoriamente progresista a las casas mineras y mercantiles de Oruro, Corocoro y La Paz; asegure por su parte una subvencion fija hasta que la línea adquiera vida propia.—y la Carretera La Paz—Corocoro—Oruro será un hecho.

La Paz, diciembre 1892.

R. A. W.

Variedades

Una evasión extraordinaria.

EL BANDIDO WILLIAM LOVETT, W. J. 505.

La penitenciaría de Millbank, situada en la margen norte del Támesis, es la primera mas grande de Londres. Está edificada según el sistema radial, y contiene seis cuerpos de edificios que diverjen, como los rayos de una rueda, de un círculo central, ocupado por la casa del gobernador. Los corredores tienen mas de una legua de desarrollo, y hai en la prision 1,600 celadas.

En una de estas purgaba William Lovett la sentencia de cuatro años de trabajos forzados a que lo condenaron en marzo del corriente año los magistrados ingleses, por haber asaltado violentamente una casa habilitada.

Aunque Lovett no cuenta en este momento mas de treinta y tres años de edad, no fué aquí su primer ingreso en la cárcel del crimen, pues durante el proceso de que resultó su actual sentencia, probóse que habia cometido más de media docena de delitos análogos y que hace diez años, estando en la prision de Portland, donde sufría una sentencia de cinco años, que suantar a uno de sus guardianes, por lo cual fué condenado a la pena de azotes, que, como se sabe, figura en el código penal británico.

Lovett, cuyo carácter violento no ha podido ser nunca domado, conserva todavía las señales de la flagelación.

Lleva ya corridos esta vez seis meses de su sentencia de cuatro años, en la penitenciaría de Millbank, cuando en la mañana del jueves 28 de setiembre último, al hacer su inspeccion diaria los guardianes, se encontraron con que el preso habia desparecido.

Lovett era de oficio albañil, y aunque de reducida estatura, tiene una fuerza hercúlea. Las circunstancias de su evasión, proyectada con una inteligencia y una perseverancia que, bien aplicadas, hubieran abierto fácilmente las vías del trabajo honrado en la vida, prueban que no es un criminal ordinario.

Leemos a menudo narraciones maravillosas de evasiones efectuadas por detenidos, de calabozos cuyos barrotes y cerrojos caen de por sí con solo tocarlos, como los muros de Jericó al ruido estridente de las trompetas de Josué. Pero las celadas, las cerraduras y las puertas de una prision no son la realidad mas dura y mas resistente que en la imaginacion de los autores de Montecristo, de los misterios de París y de Jack Sheppard. En la realidad misma, rara es la evasión que no se efectúa con la ayuda de cómplices, y figalo si no la del mariscal Bazaine del misterioso castillo de la isla de Santa Margarita, el mismo donde languideció y concluyó sus días el hombre de lámpara de hierro.

Pero en la evasión de Lovett, de Millbank, no le asistieron mas recursos que su sagacidad y su ingenio, y sus circunstancias recuerdan la evasión de Benvenuto Cellini del castillo de Sant'Angelo, tal como la refiere Dumas en las páginas de su delicioso Ascanio.

El plan del convicto habia sido madurado de tiempo atrás.

Trabajando en su oficio de albañil, en el patio de la cárcel, encontró un día una cuerda que consiguió sustraer a la atencion de sus guardianes.

Su celada estaba en la parte alta de la penitenciaría, y, mediante herramientas que habia conseguido ocultar tambien, se le compuso para practicar en la obra de fábrica del techo un agujero de tamaño suficiente para dar paso a su cuerpo.

El mortero o mezcla que extraía iba

substituyéndolo paulatinamente con mortero de cemento, presentando al aspecto ordinario de la fábrica.

Cuando la abertura estuvo terminada, no hizo mas que remover el rebolo de pan, y, pasando por el agujero, empezó su marcha por los techos.

La zozoca daba al patio de la cárcel para descender, tuvo que sacar la cuerda, rasgando en tiras, para alcanzar la celada que iba a servirle de medio de descenso. Sus manos agudas como hollín pusieron una chimenea, y, a través de ella, se le forzó, para ocultar las marcas de sus dedos, los *broad-arms*, que cubrían la ropa de los convictos.

Graciamente así mismo la cara y manos, para no quedar hecho un desollido.

Terminada esta toilette, emprendió la marcha de descenso.

Cuando Benvenuto Cellini bajó una manera análoga, se encontró a un camino con el que la cuerda que le servía de medio de descenso, se le desmenuzó; y, al caer, se le cayó encima una gran cantidad de hollín, que cubrió su cuerpo.

En el patio encontró dos tablas, andamios, que dio fuertemente con ellas, lo que le habia cubierto en las piernas, obteniendo un lejísimo suficiente para escapar de la emboscada del muro de la penitenciaría.

Con un balde agua que pudo conseguir y el hollín de que estaba cubierto, se tapó las marcas de su vestido, y, tan bien las disfrazó, que, llevado de muchos policimas, incluso de tales que estaban parados a la entrada de la penitenciaría, se le reconoció.

No bien fué notada la desaparición de Lovett, dióse aviso a las autoridades locales, y éstas empezaron activamente a buscar al prófugo, cuya filiación se hizo circular entre todos los ajustados y fué publicada en los diarios.

Viene inserta en el número de setiembre 29 del *Daily Telegraph*, y dice así: "Edad, 33. Tiene señales de Estatura 5 pies 83 pulgadas; pelo ojos pardos; ócus fríos; número de victo W. J. 505."

Pasaron dos dias sin que se lograra capturar al prófugo, tras del cual toda la policía de Londres.

Pero en la mañana del 1 de octubre siguiente al día de la fuga, Lovett fué arrestado en G. Street, calle bastante frecuentada de Londres.

Los detectives y la policía de H. tead y Marylebone, distritos en que den muchas camaradas de Lovett, lo estado ocupados de hacer arrestos, tras del convicto, hasta que se encontraron.

El arresto fué efectuado por un grupo de reputados, los señores H. y P. Conociendo estos al prófugo, y habiendo de él, se le llevaron a su habitación, una su para auxiliar a una camarada que trasladarse a Francia.

El domingo, a las cuatro de la mañana, los sujetos se encamaron a E. quare, y prosiguieron sus averiguaciones con tan buen resultado, que a las once encontraron a Lovett que caminaba por G. Street con dos compañeros, perdido de segundo, echándose sobre ellos, cuyos compañeros tomaron Villaggio.

Trabaja una lucha desesperada, el convicto, aunque de pequeña estatura, con unos hombres robustos, como los de la resistencia, y los detectives se obligaron a hacer uso de tanta fuerza para ponerla las esposas, que en la mano se habia roto empotrando ya su grietas de reprobacion.

Al fin pudo Lovett ser colocado en un carruaje de plaza que se le tenía por él, y conducido a la estacion de Man-street, Borough, donde prestó declaración, confesando que él era la mas a quien se buscaba, y dió todos los detalles de su evasión que dejaban ridículos.

Lejos de mostrarse contristado, el bandido hizo notar que se le veían pollos, dar gracias a Dios de haber sido arrestado en pleno día, habiendo sido de noche, uno de sus compañeros habria dado cuenta de ellos e revolver de seis tiros que llevaba en el bolsillo.

Después de las formalidades por de práctica, Lovett fué llevado de a Millbank, y entregado a las autoridades de la penitenciaría.

Remitidos

Triple voto de admiracion y de gratitud al trabajo y confianza a la honradez.

Se lo dan los suscritos al señor ministro de estado doctor Antonio Quijarro por las indisputables y reconocidas que encabanen este por artículo y que el las ha despierto brillantemente, no solo durante el periodo que ha corrido con la ra de hacienda, sino desde que ha agrado su laboriosa vida al serv engrandecimiento del país que lo nacer.

Lejos de los suscritos toda idea de quina de honra y adalacion; el "genio, según la expresion de "ti, no necesita del galvanismo "alabanza y de la popularidad "que tiene vida propia... Sabe "contradictorias entre una lucha "educacion, una palestra. No "las dificultades sino que le "frente, se resigna a la vida "suyo; y, mejorando con las "dadas, como el turbido que "ta sus espirales de humo a "que se le ajita, vence una "las enemistades, las envidias "emulaciones;... porque en la vida

